REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE:	PALMERAS DEL ECUADOR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	7293
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:	SALOMON GUTT BRANDWAYN – GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE:	PALMERAS GROUP LLC	
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:	ESTADOUNIDENSE	
DOMICILIO:	1666 K STREET, N.W., SUITE 400, WASHINGTON, D.C., 20006, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	DIEGO FERNANDO ROMERO PONCE
NACIONALIDAD:	ECUATORIANO
NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL:	1704141355
DOMICILIO:	AVENIDA 12 DE OCTUBRE N26-97 Y ABRAHAM LINCOLN, EDIFICIO TORRE 1492, PISO 8, QUITO, PICHINCHA, REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
				1666 K STREET, N.W., SUITE 400,
1	ECUADOR GROUP LLC	-	ESTADOUNIDENSE	WASHINGTON, D.C., 20006, ESTADOS
				UNIDOS DE AMÉRICA 🐧

DIEGO FERNANDO ROMERO PONCE APODERADO LOCAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá ser autenticado por el Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____ AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES.







20161701010D04529

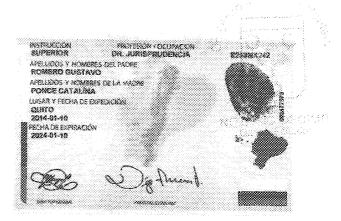
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701010D04529

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO de la NOTARÍA DÉCIMA , comparece(n) DIEGO FERNANDO ROMERO PONCE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704141355, REPRESENTANDO A PALMERAS GROUP LLC portador(a) de NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA L46719 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2016, (11:06).

DIEGO FERNANDO ROMERO PONCE CÉDULA: 1704141355

> NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO









Factura: 002-002-000029869



20161701037P01508



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°: 20161701037P01508								
	ACTO O CONTRATO:							
		DECLAR	ACIÓN JURAMENTAD	A PERSONA JUF	RIDICA	***************************************		
FECHA DE	OTORGAMIENTO: 10 DE	MARZO DEL 2016, (17:	03)					
OTORGA	TES							
	SATE OF THE		OTORGADO	POR	***************************************			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de	No. Identificación	Nacionalid ad	Calidad	Persona que le representa	
Jurídica	PALMERAS DEL ECUADOR S	* DEDDESENTADO	RUC	179037069000 1		REPRESENTANTE LEGAL	SALOMON GUTT BRANDWAYN	
	dan in Augusta		A FAVOR	DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa	
UBICACIÓ	М			~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	*********			
	Provincia		Can	tón		Parroq	uia	
PICHINCH			QUITO		IÑAQU!	TO	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/OBSERVACIONES:								
CONTRAT	CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSEÇ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUI

Notaria Trigésima Séptima

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

PALMERAS DEL ECUADOR S.A. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL SALOMON GUTT BRANDWAYN

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI 5 COPIAS.

M.E.C.

ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-37-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy, DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor SALOMON GUTT BRANDWAYN, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía PALMERAS DEL ECUADOR S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,

Dra, Paulina Huquilla Fonseca Quito- Ecuador



domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía que en copia debidamente legalizada, se adjunta como habilitante.- Instruido por mí, la Notaria. en el objeto y resultado de esta escritura, manifiesta que es su voluntad hacer una declaración juramentada, al efecto, advertido que fue de la gravedad del juramento, de las penas que conlleva el cometer perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara bajo juramento: "Que PALMERAS ENTERPRISES LLC, PALMERAS INVESTMENTS LLC, LLC, PALMERAS PALMERAS HOLDINGS GROUP LLC PALMERAS VENTURES LLC, accionistas extranjeras de la compañía ecuatoriana PALMERAS DEL ECUADOR S.A., y a las que en adelante me referiré simplemente como las ACCIONISTAS EXTRANJERAS, son compañías debidamente constituidas actualmente existentes de conformidad, con la legislación de los Estados Unidos de América. Asimismo, bajo juramento, declaro que, hasta la presente fecha, la compañía PALMERAS DEL ECUADOR S.A. no ha recibido comunicación alguna de la que se desprenda que las ACCIONISTAS EXTRANJERAS se encuentran en proceso de disolución, liquidación, cancelación, escisión, fusión por absorción, o cualquier otro acto jurídico que pueda afectar la existencia legal de las ACCIONISTAS EXTRANJERAS en su país de origen" .-HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN.- Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma

Notaría Trigésima Séptima

conmigo, la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

SALOMON 1804377249

C.C.

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Thornay Andright TO COME FORMS STATES

and Calmai

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROCIVIL.

CÉDULA DE CIUDADANIAN.

APELLIDOS Y NOMBRES OUTT BRANDWAYN SALOMON LUCAR DE NACIMIENTO

Colombia
Bogetá
FECHA DE NACIMIENTO 1844-11-20
NACIONALIDAD EGUATORIANA
SEKO M
ESTADO CIVIL CASREGO
DENISE RAMONA
ZAPATER M







PROFESIÓN / OCUPACIÓN ADMINIST. EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIT MARCOS APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRANDWAYN LIA

PROFES ADMINI.

"Y NOMBRES DEL PADRE,
"I MARCOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRANDWAYN LIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-02-22

FECHA DE EXPIRACION
2021-02-22

V4343V4222





PALMERAS DEL ECUADOR, S. A

Ouito, 24 de marzo de 2014

Señor SALOMON GUTT BRANDWAYN. Presente

Estimado Señor Gutt:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de la Compañía Palmeras del Ecuador S.A., en su sesión ordinaria realizada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de DOS AÑOS a contarse desde la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y derechos constan en la escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 23 de febrero de 1978, ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías No. 7247 del 25 de abril de 1978, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 514, tomo 109, el 12 de junio de 1978. Y de la Reforma y Codificación del Estatuto Social de la Compañía, otorgada el 13 de septiembre de 2006, ante la Notaria 29 del Cantón Quito, aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.IJ.004094 de 24 de octubre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 3102, tomo 137, el 14 de noviembre de 2006.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General.

Hago votos por el éxito de su gestión.

Muy atentamente.

DANIEL HAIME GUTT

Presidente de la Junta General de Accionistas

Acepto desempara e vargo de GERENTE GENERAL de PALMERAS DEL ECUADOR S. A.

SALOMON GUTT BRANDWAYN

C.I. 1704377249

Quito, 24 de marzo de 2014

🌛 Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN MOMBRAMIENTO

en la ciudad quito, queda inscrito el acto/contrato que se presentó en este 🕅 SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Mússero de repertorio:	31926
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2014
NÚMERO DE MISCEUPCIÓN:	11180
RECORDS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
fecha de nombramiento:	24/03/2014
FECHA ACEPTACION:	24/03/2014
nombre de la compañía:	PALMERAS DEL ECUADOR S.A.
DOMICIUO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

,	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704377249		GERENTE GENERAL	2 AÑOS
	SALOMON		

DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 514 DEL:12/06/1978 NOT. 11 DEL: 23/02/1978 REFORM. CODF. RM# 3102 DEL:14/11/2006 NOT: VIGESIMA NOVENA DEL: 13/09/2006 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

ab. Marco Leon Santamaria - (Decegado por resolución nº 00% REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQEL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANIÓN CUIT

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON CHITO DILIGENCIA: 2014-17-01-70-0-13-44
FACTURA N° 32 13-00 0-13-44
De conformidad con lo impuesto en mart 18 de la Ley Notariai, doy 18 y CBATIFICO que ar presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL PUE obra de Faciliacto y que acto seguido devolvi al marasado. 4
Quito, a conserva de conserva de

Dr. Ramiro Gónzalo Borja Borja. NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUTTO Nº 0764700 de 1

d at interes

l∂.....toja(s) anteasi ntada. paga este efeci

10 MAR

Notaria Trigésima Séptima

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO DE: DECLARACION JURAMENTADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO